

VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR LA FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS CON RELACIÓN AL RECHAZO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PONER EN MARCHA UN DEBATE SOBRE LA EXISTENCIA DE CUOTAS EN CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS Y MEDIDAS A TOMAR PARA ERRADICARLAS.

La FAPA Francisco Giner de los Ríos emite el presente voto particular por estar en desacuerdo con el rechazo que la Comisión Permanente ha mostrado, al votar mayoritariamente en contra, de la propuesta presentada por nuestra federación para abordar, mediante el debate, la existencia de cuotas en los centros privados concertados y valorar las posibles medidas a implementar para erradicarlas de una vez, de manera que, en tanto que existan dichos centros privados concertados, en los mismos se garantice la gratuidad real de la enseñanza, algo que se vulnera por la existencia de dichas cuotas.

Que la propuesta de la FAPA fuera apoyada, además de por nuestros representantes, por los que representaban en la reunión a CCOO y ANPE, y fuera votada en contra por quienes representaban a los centros privados concertados, FERE y CEIM, así por quienes forman parte y son nombrados por la Administración educativa madrileña, da buena muestra de cuáles son los motivos reales para no querer debatir sobre un problema real que vulnera derechos reconocidos en las leyes educativas, permitiendo con ello que el negocio se pueda realizar en el ámbito educativo.

En todo caso, el debate se realizará porque la FAPA lo promoverá igualmente, si bien entristece que el máximo órgano de participación de la Comunidad Educativa renuncie a debatir sobre problemas que afectan de forma muy grave a la educación madrileña y sobre los que puede y debe realizar actuaciones claras y decididas.

Madrid, 16 de marzo del 2017.